**Introducción**

A través del Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala se apoya el desarrollo de las micro y pequeñas empresas de los diversos sectores económicos, con el otorgamiento de créditos, favoreciendo el desarrollo de sus unidades productivas, fomentando el empleo, a fin de mejorar el ingreso de las familias tlaxcaltecas.

De enero al mes de septiembre del año se llevó a cabo la promoción de créditos para proyectos productivos en dieciséis municipios del Estado, orientando a 535 personas. En este sentido también se participó en los siguientes eventos de promoción de créditos: “1er. Caravana Transversal de Servicios a la Juventud” en Santo Toribio Xicohtzinco, “Punto México Conectado” Chiautempan, Reunión con productores de maíz de los municipios de Hueyotlipan y Huamantla, Dirección de Atención a Migrantes, Stand con motivo del “Día Internacional de la Mujer” en el municipio de Tlaxco, “2ª Caravana Transversal de Servicios a la Juventud” en Santa Catarina Ayometla, “3er. Caravana Transversal de Servicios a la Juventud” en Yauhquemehcan, “Jornadas de Ofertas de Servicios para las Mujeres” en Teolocholco, Cuapiaxtla y Zitlaltépec de Trinidad Sánchez Santos, registrándose un total de 290 personas.

Así mismo, en la ventanilla del FOMTLAX se brindó orientación a 1,484 personas interesadas en obtener un crédito, recibiéndose 942 solicitudes, lográndose la entrega de 825 créditos, con una inversión de 30.6 MDP.

Derivado del interés y compromiso del Ejecutivo del Estado para apoyar a las mujeres trabajadoras, a través del FOMTLAX en el mes de enero del año en curso, se puso en marcha el Programa Especial denominado “Mujer FOMTLAX”, con la finalidad de impulsar a través del crédito a grupos solidarios de mujeres emprendedoras, que les permitiera incrementar sus ingresos y mejorar su calidad de vida y la de sus familias. Es un Programa que opera en una versión grupal, comandado por una líder designada por el grupo, que puede ser de tres hasta seis mujeres, quienes en forma individual reciben un crédito inicial por la cantidad de seis mil pesos, destinado para su actividad productiva o negocio, el cual es pagado en un periodo de cuatro meses con un interés del 1% mensual y al concluir el pago, tienen derecho a obtener un nuevo crédito superior al anterior de mil pesos, hasta alcanzar el monto de diez mil pesos. Es importante mencionar que los créditos operan sin garantía y no se les hace la retención del Fondo de Contingencia. Del mes de enero al mes de septiembre, con una inversión superior a los 400 mil pesos dieciséis grupos de mujeres emprendedoras que conforman un total de 60 integrantes recibieron su crédito.

Se continúa con las acciones de recuperación y tratamientos de cartera a través de entrega de requerimientos de pago, visitas domiciliarias a los acreditados y sus avales, además de llamadas telefónicas continuas, logrando un monto de recuperación de 37.3 MDP durante los meses de enero a septiembre del año en curso, 11.5% superior al obtenido en el mismo periodo del ejercicio 2018.

Se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Consejo de Administración, en el marco de la cual se presentó el informe anual de actividades con las metas alcanzadas y los estados financieros del ejercicio 2018, así como el Programa Operativo Anual 2019. También se realizó la primera sesión extraordinaria del Consejo de Administración, para proponer modificaciones al Programa Especial denominado “Mujer FOMTLAX”. Se llevaron a cabo tres reuniones ordinarias del Comité de Control Interno del FOMTLAX, ratificándose a los integrantes de los Comités de: Administración de Riesgos, Auditoría Interna, Ética e Integridad, Tecnologías de la Información y de Igualdad de Género, presentando el Programa de Trabajo para el ejercicio 2019, informándose sobre los avances de actividades consideradas en el Programa Anual de Trabajo de cada uno de los Comités. Personal del Sistema de Administración Tributaria (SAT), impartió al personal del FOMTLAX, una plática de orientación referente al tema de Comprobación Fiscal.

En cumplimiento a la **Ley General de Contabilidad Gubernamental,** artículo 52 que establece “Los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que emanen de los registros de los entes públicos, serán la base para la emisión de informes periódicos y para la formulación de la cuenta pública anual. Los entes públicos deberán elaborar los estados de conformidad con las disposiciones normativas y técnicas que emanen de esta Ley o que emita el consejo…”, al **Acuerdo emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable** (CONAC) con fecha 30 de diciembre de 2013, a través del cual se armoniza la estructura de las cuentas públicas, cuyo objeto es armonizar la estructura de la Cuenta Pública del Gobierno Federal, de las Entidades Federativas, de los Ayuntamientos de los Municipios y de los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales por conducto del Gobierno del Distrito Federal, a que se refieren los artículos 53 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y a la **Ley de Disciplina Financiera,** artículo 58 que establece “Los Entes Públicos se sujetarán a la Ley General de Contabilidad Gubernamental para presentar la información financiera en los informes periódicos correspondientes y en su respectiva Cuenta Pública…” se presenta la **Cuenta Pública** de este **Fondo**, conforme a los siguientes apartados:

1. **Introducción**

1. **Información Contable**
2. Estado de Actividades
3. Estado de Situación Financiera
4. Estado de Cambios en la Situación Financiera
5. Estado Analítico del Activo
6. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
7. Estado de Variación de la Hacienda Pública
8. Estado de Flujos de Efectivo
9. Informe de Pasivos Contingentes
10. Notas a los Estados Financieros
11. Notas de Desglose
12. Notas de Memoria (cuentas de orden)
13. Notas de Gestión Administrativa
14. **Información Presupuestaria**
15. Estado Analítico de Ingresos (por rubro y por fuente de financiamiento)
16. Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa
17. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (capitulo y concepto)
18. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por tipo de gasto)
19. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
20. Endeudamiento Neto
21. Intereses de Deuda
22. Indicadores de Postura Fiscal
23. **Información Programática**
24. Gastos por Categoría Programática
25. Programas y Proyectos de Inversión
26. Indicadores de Resultados

1. **Anexos**
2. Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
3. Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio
4. Relación de Cuentas Bancarias Productivas Especificas
5. Relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras
6. Balanza de Comprobación Trimestral. (Sistema Contable y Excel)
7. Relación de Bancos
8. Conciliaciones Bancarias
9. Relación de Cuentas por Cobrar
10. Relación de Bienes Muebles
11. Grafica de Activo
12. Relación de Acreedores Diversos
13. Relación de Fondo en Administración a cuenta de terceros
14. Grafica de pasivo
15. Grafica de Situación Financiera
16. Relación de Ingresos Trimestral
17. Grafica de Ingresos.
18. Relación de Egresos Trimestral
19. Gráfica de Egresos
20. Relación de Patrimonio
21. Gráfica de Patrimonio
22. Análisis de Modificaciones Patrimoniales
23. Análisis de Ingresos Propios
24. Análisis de Modificaciones a Resultados de Ejercicios Anteriores
25. Plantilla de Personal
26. Estado Presupuestario de Ingresos
27. Estado Presupuestario de Egresos
28. Auxiliares Contables.
29. Diario General.
30. **Formatos de Disciplina Financiera**
31. **Formato 1** Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
32. **Formato 2** Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos – LDF
33. **Formato 3**  Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF
34. **Formato 4**  Balance Presupuestario – LDF
35. **Formato 5** Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF
36. **Formato 6a** Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación por Objeto del Gasto)
37. **Formato 6b** Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Administrativa)
38. **Formato 6c** Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Funcional)
39. **Formato 6d** Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)